

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

CONCON, 11 DIC 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 288

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19880, Artículo 3º.
- c) La Ley N°19886, de Compras y Contrataciones Publicas y su Reglamento N°250.
- d) Decreto Alcaldicio N°2.595, de fecha 11 de noviembre de 2015, que llama a Licitación Servicios de Realización de Talleres Temáticos para los Programas de acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral de Subsistema de Seguridad y Oportunidades.
- e) Licitación Pública ID 2594-87-L115, de fecha de publicación 24 de noviembre de 2015.
- f) Una oferta recibida que cumple con la documentación solicitada y especificaciones técnicas adjuntas.
- g) Acta de evaluación de la propuesta, de fecha 04 de diciembre de 2015, con providencia alcaldía.

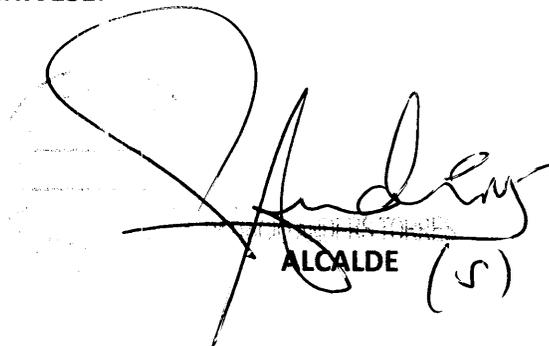
DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-87-L115, denominada "TALLERES PSICOSOCIALES Y SOCIO LABORALES" por los Servicios de Realización de Talleres Temáticos para los Programas de acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral de Subsistema de Seguridad y Oportunidades, al proveedor **SOCIEDAD HUMANNA CAPACITACIÓN LTDA.**, RUT:76.526.281-K, por un monto total de \$640.000.-
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, por los servicios licitados.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicarse el presente Decreto Alcaldicio, a la licitación respectiva.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OSG/MLEG/EAO/MNG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DIDECO
4. DAF
5. Adquisiciones

  
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Estado	Observado	Reservado
		X